



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Aviso No. 0133-2018

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) DICO TELECOMUNICACIONES, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0133 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de recuperación de camara de fibra óptica en la siguiente dirección: Carrera 29 No. 18 esquina.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0133 del día 13 de junio de 2018, en la que se especifica:

Recuperacion Camara de Fibra Optica rotura de calzada en concreto asfatico, longitud 1.00 mts, ancho 0.80 mts., espesor 0.15 mt

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0133 del día 13 de junio de 2018, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los seis (6) días del mes de Julio de 2018

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

www.pasto.gov.co